



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 37/2026
Descripción	SERVICIO DE IMPRESIONES
ID	484655
Fecha	17 de setiembre de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la convocatoria de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución UOC N° 42/2026 de fecha 22 de julio de 2026, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 37/2026 – SERVICIO DE IMPRESIONES – ID N° 484655”.

Verificadas las ofertas de conformidad a lo establecido en LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Ofertas

En fecha 13 de agosto del 2026, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las siguientes ofertas:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERIGRAF S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 305.915.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/08/2026 a 10/01/2027, 151 días
GRAFICENTRO S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 91.210.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 18.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/08/2026 a 9/01/2027, 150 días
Visual Artes Graficas SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 167.230.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 18.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/08/2026 a 10/01/2027, 151 días
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 123.169.012 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 17.300.000 Vigencia de la Póliza: De 13/08/2026 a 31/12/2026, 140 días

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
SERIGRAF S.R.L	23	1890783	NO	Registro Proveedor	2024-05-02 00:00	2024-05-03 14:59:53
GRAFICENTRO S.R.L.	27	1890674	NO	Registro Proveedor	2024-06-07 08:58:08	2024-06-11 12:05:39
Visual Artes Graficas SRL	37	1890961	NO	Registro Proveedor	2024-12-26 13:35:29	2025-01-02 07:50:48
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	0	1890932	NO	Registro Proveedor	2024-01-10 11:44:29	2024-01-11 09:05:50

1.1 Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas.

Observación a la oferta: 80035723-0 - SERIGRAF S.R.L

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La señora María Gabriela Gómez Escobar, con CI N° 2481671, quien dice representar a EDGAR RODRÍGUEZ, manifiesta cuanto sigue: <i>"SERIGRAF presenta declaración de personas y declaración jurada de conocimiento de existencia de un conflicto sin fecha"</i> .	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	María Gabriela Gómez Escobar	2026-08-13 10:47:04

Observación a la oferta: 80006081-4 - GRAFICENTRO S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La señora María Gabriela Gómez Escobar, con CI N° 2481671, quien dice representar a EDGAR RODRÍGUEZ, manifiesta cuanto sigue: <i>"1) GRAFICENTRO cuenta con precios muy por debajo del referencial, siendo irrisorio el mismo, atendiendo a la calidad del producto final a ser entregado al BCP. 2) Notas de compromiso y declaración jurada con fecha anterior a la apertura. En algunos colocaron fecha 12/08/2026 y en otra 10/08/2026"</i> .	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	María Gabriela Gómez Escobar	2026-08-13 10:44:01

1.2. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Observación a la oferta: 80035723-0 - SERIGRAF S.R.L

Observación
La señora María Gabriela Gómez Escobar, con CI N° 2481671, quien dice representar a EDGAR RODRÍGUEZ, manifiesta cuanto sigue: <i>"SERIGRAF presenta declaración de personas y declaración jurada de conocimiento de existencia de un conflicto sin fecha"</i> .
Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
En relación con la observación formulada, corresponde señalar que el Artículo 80 - Disconformidad, errores y omisiones, del Decreto 2264/2024 , establece que: <i>“Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable...”</i> En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el citado artículo, la observación señalada constituye un aspecto susceptible de subsanación y no resulta por sí misma, causal de rechazo de la oferta.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Observación a la oferta: 80006081-4 - GRAFICENTRO S.R.L.

Observación
La señora María Gabriela Gómez Escobar, con CI N° 2481671, quien dice representar a EDGAR RODRÍGUEZ, manifiesta cuanto sigue: 1) GRAFICENTRO cuenta con precios muy por debajo del referencial, siendo irrisorio el mismo, atendiendo a la calidad del producto final a ser entregado al BCP. 2) Notas de compromiso y declaración jurada con fecha anterior a la apertura. En algunos colocaron fecha 12/08/2026 y en otra 10/08/2026".
Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
En relación con la observación formulada, corresponde señalar lo siguiente: 1. Respecto a los precios ofertados: se señala que la cuestión planteada ha sido objeto de análisis por parte del Área Técnica. En tal sentido, corresponde remitirse a lo expuesto en el Punto 4. “VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC”, apartado 4.1. “Verificación documental por parte del Área Técnica”, donde se encuentra desarrollado el análisis correspondiente a los precios ofertados y su razonabilidad respecto de los precios referenciales. 2. Respecto de las fechas consignadas en las notas de compromiso y declaraciones juradas: corresponde señalar que el Artículo 80 - Disconformidad, errores y omisiones, del Decreto N° 2264/2024, establece que: <i>“Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable...”</i> En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el citado artículo, la observación señalada constituye un aspecto susceptible de subsanación y no resulta, por sí misma, causal de rechazo de la oferta.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERIGRAF S.R.L	GRAFICENTRO S.R.L.	Visual Artes Graficas SRL	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.				
8.1. Personas Físicas				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERIGRAF S.R.L	GRAFICENTRO S.R.L.	Visual Artes Graficas SRL	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)				
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL:

OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
SERIGRAF S.R.L	CUMPLE.
GRAFICENTRO S.R.L.	CUMPLE.
Visual Artes Graficas SRL	CUMPLE.
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por los oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados

En atención a que el sistema de adjudicación es por **LOTE**, se procede a detallar las ofertas económicas de la siguiente manera:

Lote 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS

Grupo 1 - LOTE N° 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS - Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
SERIGRAF S.R.L	₡ 48.690.000.-
Visual Artes Graficas SRL	₡ 49.950.000.-
GRAFICENTRO S.R.L.	₡ 64.170.000.-

Lote 2 - LOTE N° 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SIS

Grupo 1 - LOTE N° 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SIS - Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
GRAFICENTRO S.R.L.	₡ 27.040.000.-
Visual Artes Graficas SRL	₡ 117.280.000.-
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	₡ 123.169.012.-
SERIGRAF S.R.L	₡ 257.225.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

El Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria en el apartado Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS establece:
“A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional...”

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Conforme a la verificación realizada en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), respecto al Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se constató que los oferentes **SERIGRAF S.R.L., GRAFICENTRO S.R.L., Visual Artes Graficas SRL y EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** cuentan con el referido certificado para el presente llamado, conforme se evidencia a continuación:



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	220882	484655	1138746	VerCertificado	Autorizado,	13/08/2026 07:52:36	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	220805	484655	1138214	VerCertificado	Autorizado,	12/08/2026 08:41:06	801057086	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL
Servicio	220783	484655	1138317	VerCertificado	Autorizado,	11/08/2026 14:44:33	800357230	SERIGRAF SRL
Servicio	220250	484655	1136683	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2026 17:20:05	800060814	GRAFICENTRO SRL

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

En consecuencia, habiéndose verificado que todos los oferentes cuentan con CPEN para los lotes en los que presentan oferta y que, conforme a lo señalado por las respectivas Áreas Técnicas, los mismos resultan aplicables al objeto del llamado, dicha condición no genera variación en la prelación de las ofertas. Por tanto, se mantiene el orden establecido en el apartado “3.2. Verificación de los precios ofertados” del presente informe.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica para el LOTE N° 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS

Por MEMORANDO DCRI N° 22/2026, el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales, se expide en relación a los requerimientos técnicos del LOTE N° 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS de la presente convocatoria en los siguientes términos:

“En atención al Memorando GG.CEO.SE. N° 114/2026 de fecha 13/08/2026, en la que el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la evaluación técnica de los oferentes que cumplen con la documentación de carácter sustancial, cumplimos en remitir la evaluación realizada a los oferentes:

- SERIGRAF S.R.L.
- GRAFICENTRO S.R.L.
- VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.

Evaluación Técnica de las Muestras Presentadas

LOTE N° 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS

El PBC establece:

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN:

PARA EL LOTE N° 1, ÍTEMS 1 y 2 en el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales: La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día siguiente hábil a la presentación de las ofertas, en horario de 08:30h a 12:30h, en el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales, ubicado en el 5.° Piso, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

El oferente **SERIGRAF S.R.L.** no presentó las muestras solicitadas para los ítems N° 1 y 2 dentro del plazo y condiciones establecidas en el PBC, y considerando que las muestras constituyen un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas, cuya falta de presentación es causal de descalificación, su oferta no será analizada en los criterios técnicos establecidos.

De acuerdo con lo establecido en el PBC, los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** y **GRAFICENTRO S.R.L.** presentaron sus muestras en el plazo y condiciones requeridas.

<u>El PBC, en las Especificaciones Técnicas, establece para LOTE 1, Item 1: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2027</u>
<u>Muestras de material y calidad de impresión</u>
<i>“Deberán ser presentadas muestras de los tipos de papel y cartulinas a ser utilizados para los contenidos de las agendas, así como de un trabajo terminado en donde se pueda observar la calidad en la impresión y/o ilustración del texto y/o imágenes. Dichas muestras deberán ajustarse a lo solicitado en estas especificaciones técnicas, en cuanto al tipo de material, gramaje y calidad.”</i>
<u>Para LOTE 1, Item 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2027</u>
<u>Muestras de material y calidad de impresión</u>
<i>“Deberán ser presentadas muestras de los tipos de papel y cartulinas a ser utilizados para la confección de los calendarios de escritorio, así como de un trabajo terminado en donde se pueda observar la calidad en la impresión y/o ilustración del texto y/o imágenes. Dichas muestras deberán ajustarse a lo solicitado en estas especificaciones técnicas, en cuanto al tipo de material, gramaje y calidad.”</i>

A continuación, se detalla el cumplimiento de los requisitos:

LOTE 1 - ÍTEM N° 1: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2027

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VISUAL ARTES GRAFICAS	GRAFICENTRO S.R.L.
Tapa/Contratapa y Retiro de Tapa/Contratapa:		
impresos en papel ilustración de 150 g. En selección de colores + tinta oro	CUMPLE	CUMPLE
Barniz sectorizado en logo y texto solo en tapa.	NO CUMPLE No presenta una muestra con barniz sectorizado	CUMPLE
Plastificado prolam mate en tapa/contratapa y retiro de tapa/contratapa	CUMPLE	CUMPLE
Forrados en cartón jumbo de 1.200 g.	CUMPLE	CUMPLE
Anillado doble garra metálico color a elección.	CUMPLE	CUMPLE
Tripa de la agenda diaria	NO CUMPLE Muestra corresponde a un cuaderno anotador, no presenta una agenda diaria	CUMPLE
Papel ecológico	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 1 - ÍTEM N° 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2027

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VISUAL ARTES GRAFICAS	GRAFICENTRO S.R.L.
Tipo de cartulina ecológica.	CUMPLE	CUMPLE
Estructura del almanaque Impresos en papel ilustración de 150 g a full color un lado	CUMPLE	CUMPLE
Plastificado prolam mate	CUMPLE	CUMPLE
Barniz sectorizado	NO CUMPLE No presenta una muestra con barniz sectorizado	CUMPLE
Emplacado en cartón jumbo	CUMPLE	CUMPLE
Espiral doble garra de metal blanco	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Con relación a las muestras presentadas por el oferente **VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.** para el LOTE 1, ítems N.º 1 y 2, se verificó que las mismas no se ajustan íntegramente a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. En particular, las muestras evaluadas no presentan evidencia del acabado de barniz sectorizado exigido para ambos ítems. Asimismo, respecto al LOTE 1, ítem N.º 1, la muestra presentada corresponde a un cuaderno anotador y no a una agenda diaria terminada conforme a las características técnicas requeridas. Por lo tanto, las muestras presentadas no cumplen con las especificaciones establecidas en el PBC y su oferta no será analizada en los demás criterios técnicos de la evaluación. Por su parte, el oferente **GRAFICENTRO S.R.L.** si cumple con todos los requerimientos técnicos establecidos en el PBC con relación a las muestras presentadas.

Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, el oferente **GRAFICENTRO S.R.L.**, presenta el certificado:

- **GRAFICENTRO S.R.L.** Certificado N° 220250. **APLICA.**

Evaluación técnica de las ofertas

Se procedió a evaluar los requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia y capacidad técnica de la oferta presentada por **GRAFICENTRO S.R.L.**:

Experiencia requerida	GRAFICENTRO S.R.L.
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple. Págs. 395 - 397, Constancia RUC



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicios de impresión a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2023 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del/os lote/s ofertado/s de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Cumple. Pág. 173 – FACTURA ELECTRÓNICA – 13/11/2023, BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, G 45.850.000.- Pág. 175 – RECIBO DE DINERO – 26/12/2023 Pág. 177 – FACTURA – 19/05/2023, OEI, G 37.485.000.- Pág. 179 – FACTURA ELECTRÓNICA 12/08/2024, Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, G 30.740.000.- Pág. 181 – RECIBO DE DINERO – 12/09/2024 Pág. 183 – FACTURA ELECTRÓNICA 11/12/2025, Coop. De Producción, Consumo y Servicios Volendam LTDA, G 21.600.000.-
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), formalizada por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de impresión, dentro del periodo comprendido entre el año 2023 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple. Pág. 169 – ROI MULTIMEDIA S.R.L. NOTA DE CONFORMIDAD 10/08/2026 Pág. 171 – GRUPO CONDOR NOTA DE CONFORMIDAD 10/08/2026
Capacidad técnica	
a. Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura, materiales, insumos y equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en las especificaciones técnicas.	Cumple. Pág. 185 – Nota/Declaración Jurada
b. Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables.	Cumple. Pág. 187 – Nota/Declaración Jurada
c. PARA LOS LOTES 1 y 2: Muestras solicitadas, conforme a lo indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	Cumple. Pág. 519 – Acuse recibo LOTE 1 – Ítem 1 y 2 - 13/08/2026
Otros criterios que la convocante requiera	
Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple. Pág. 191 – Constancia de participación 06/08/2026

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Análisis de precios LOTE 1

GRAFICENTRO S.R.L.

Ítem	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Ofertado	Variación
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2027	₡ 47.879	₡ 54.000	13%
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2027	₡ 14.262	₡ 17.300	21%

5. Res. DNCP N° 454/2024:

Por último, se solicita se expidan sobre los precios ofertados si presentan variaciones que superan el -25% o el +15% en comparación al precio referencial. En caso de existir esta diferencia, deberán solicitar un desglose y justificación de los precios ofertados, y con base en la respuesta declarar ACEPTABLE o INACEPTABLE el precio ofertado.

Con relación al precio cotizado en el **LOTE 1, ítem N° 1** el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la **Resolución N° 454/2024**. Por otro lado el precio cotizado en el **LOTE 1, ítem N° 2**, se encuentra fuera de los parámetros establecidos por la reglamentación. En ese sentido esta área técnica procedió a solicitar al oferente el desglose y justificación de precios y conforme a la respuesta recibida se observa que el desglose incluye los costos de materia prima, costo operador, gastos administrativos, IVA y ganancias proyectadas, por lo que se considera razonable y aceptable la justificación, que se describe a continuación:

NOTA DCRI 08/2026_ GRAFICENTRO

Banco Central del Paraguay	
Estructura de Costos / 900 CALENDARIOS 2027	10/09/2026
Elementos que determinan el precio del bien / servicio ofertado	Costo expresado en GS. moneda de oferta
ELEMENTOS VALOR FIJO	3,473
Mano de obra	2,014
Inmuebles	260
Maquinarias	392
Herramientas	135
Vehículos	139
Equipos Informáticos	134
Muebles	132
Seguros	132
Servicios básicos	134
ELEMENTOS VALOR VARIABLES	9,633
Insumos	8,573
Mantenimientos	453
Gastos administrativos	433
Gastos de venta	173
TOTAL de COSTOS	13,106
Utilidad esperada 20 %	2,621
Precio antes de impuesto	15,727
Impuesto 10 %	1,573
Precio final del bien impuesto incluido	17,300

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 7021/2022, incisos g) y k), informamos que la empresa GRAFICENTRO S.R.L., actualmente no posee vínculos contractuales con el BCP con esta área técnica por lo que, en el ejercicio 2026 y a la fecha de apertura de ofertas (13/08/2026), no se dispuso terminación anticipada de contratos y no se encontraba en mora en la entrega de servicios contratados.

Conclusiones

En conclusión, la oferta presentada por el oferente **GRAFICENTRO S.R.L.** cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones...”

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO DCRI N° 22/2026.

4.2. Verificación documental por parte del Área Técnica para el LOTE N° 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SIS

Por MEMORANDO SS. DAUS. N° 035/2026, la DIVISIÓN DE ASISTENCIA AL USUARIO DEL SEGURO de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, se expide en relación a los requerimientos técnicos del LOTE N° 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SIS de la presente convocatoria en los siguientes términos:

“En atención al Memorando GG.CEO.SE. N° 115/2025 de fecha 13 de agosto del corriente, se detalla a continuación la evaluación técnica de las propuestas de los oferentes que presentan ofertas en el llamado de referencia:

- 1. SERIGRAF S.R.L.
- 2. GRAFICENTRO S.R.L.
- 3. VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
- 4. EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

En este sentido, conforme a la verificación de documentación sustancial realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, las ofertas presentadas por SERIGRAF S.R.L., GRAFICENTRO S.R.L., VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L., y EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, cumplen con los requerimientos sustanciales, por lo que podrán ser analizadas técnicamente.

Evaluación Técnica

Muestras Presentadas

LOTE 2. SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SIS

ÍTEM N° 1 - BANNER Y PORTA BANNER ROLL UP

1. GRAFICENTRO S.R.L

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida final 1m x 1,80 m.	CUMPLE	N/A
Impresión digital en lona front mate de 13 onzas, en alta resolución.	CUMPLE	N/A
Porta Banner Roll Up aluminio, con sistema retráctil, base reforzada, sujetador superior, debe ser plegable y portátil.	CUMPLE	N/A

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

2. VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 1m x 1,80 m.	CUMPLE	N/A
Impresión digital en lona front mate de 13 onzas, en alta resolución.	CUMPLE	N/A
Porta Banner y Roll Up aluminio, con sistema retráctil, base reforzada, sujetador superior, debe ser plegable y portátil.	CUMPLE	N/A

3. EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida final 1m x 1,80 m.	CUMPLE	N/A
Impresión digital en lona front mate de 13 onzas, en alta resolución.	CUMPLE	N/A
Porta Banner y Roll Up aluminio, con sistema retráctil, base reforzada, sujetador superior, debe ser plegable y portátil.	CUMPLE	N/A

Muestras Presentadas
ÍTEM N° 2. TRÍPTICO.

1. GRAFICENTRO S.R.L

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 20 cm por 30 cm desplegado, marcados y doblados	CUMPLE	N/A
Papel en ilustración brillante full color 150 gramos.	CUMPLE	N/A

2. VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 20 cm por 30 cm desplegado, marcados y doblados	CUMPLE	N/A
Papel en ilustración brillante full color 150 gramos.	CUMPLE	N/A

3. EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 20 cm por 30 cm desplegado, marcados y doblados	CUMPLE	N/A
Papel en ilustración brillante full color 150 gramos.	CUMPLE	N/A

Muestras Presentadas
ÍTEM N° 3. AFICHE DE CONTROVERSA.

1. GRAFICENTRO S.R.L

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 30 cm por 50 cm.	NO CUMPLE	La muestra presentada no es el tamaño solicitado.
Papel en ilustración brillante full color 200 gramos.	CUMPLE	N/A

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

2. VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 30 cm por 50 cm.	CUMPLE	N/A
Papel en ilustración brillante full color 200 gramos.	CUMPLE	N/A

3. EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 30 cm por 50 cm.	NO CUMPLE	La muestra no es el tamaño solicitado.
Papel en ilustración brillante full color 200 gramos.	CUMPLE	N/A

Muestras Presentadas
ÍTEM N° 4. LIBROS DE BOLSILLO

1. GRAFICENTRO S.R.L

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 14,5 cm por 10,5 cm.	NO CUMPLE	La muestra no es el tamaño solicitado.
Tapa – contratapa y tipo de material la tapa dura impresa en papel ilustración brillo de 300 grs. 4/4 colores de tintas con plastificados prolam a ambos lados y con barniz sectorizado, la tripa en papel ilustración brillo 170 grs. 4/4 colores de tinta, todas las páginas barnizadas y con terminación.	NO CUMPLE	La muestra presentada no cumple con el requerimiento establecido respecto a la tapa, debido a que esta no es de material rígido. No obstante, la impresión y terminación del contenido interior coinciden con las especificaciones solicitadas.

2. VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 14,5 cm por 10,5 cm.	CUMPLE	N/A
Tapa – contratapa y tipo de material la tapa dura impresa en papel ilustración brillo de 300 grs. 4/4 colores de tintas con plastificados prolam a ambos lados y con barniz sectorizado, la tripa en papel ilustración brillo 170 grs. 4/4 colores de tinta, todas las páginas barnizadas y con terminación.	CUMPLE	N/A.

3. EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Medida 14,5 cm por 10,5 cm.	CUMPLE	N/A
Tapa – contratapa y tipo de material la tapa dura impresa en papel ilustración brillo de 300 grs. 4/4 colores de tintas con plastificados prolam a ambos lados y con barniz sectorizado, la tripa en papel ilustración brillo 170 grs. 4/4 colores de tinta, todas las páginas barnizadas y con terminación.	CUMPLE	N/A

Muestras presentadas

1. Se procedió inicialmente a la evaluación técnica de las muestras requeridas, siendo **SERIGRAF S.R.L.** el oferente que no presentó muestras. En ese sentido el PBC expresa: “La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta”, por tanto, la oferta de **SERIGRAF S.R.L.** no será objeto de análisis en los demás requerimientos técnicos.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

- 2. En cuanto al análisis de las muestras presentadas por **GRAFICENTRO S.R.L., VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. y EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**, las mismas cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para los ítems Banner y Porta Banner Roll Up y Tríptico.
- 3. Lo relativo al Afiche de Controversia, la muestra presentada por **GRAFICENTRO S.R.L. y EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ** no cumple con la medida solicitada, mientras que las muestras de **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L** cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.
- 4. Respecto a los Libros de Bolsillo, **GRAFICENTRO S.R.L.** no cumple con las medidas ni con el requerimiento de tapa dura, mientras que las muestras presentadas por **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. y EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS** cumplen con las especificaciones técnicas evaluadas.

Muestras de material y calidad de impresión
Deberán ser presentadas muestras de los tipos de papel y lona a ser utilizados para los contenidos de los banners, trípticos, afiche y libro de bolsillo, así como de un trabajo terminado de un banner, un tríptico, un afiche y un libro de bolsillo, en donde se pueda observar la calidad en la impresión y/o ilustración del texto y/o imágenes. Dichas muestras deberán ajustarse a lo solicitado en estas especificaciones técnicas, en cuanto al tipo de material, gramaje y calidad.

En resumen, conforme al análisis de las muestras presentadas y a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, se verificó que **GRAFICENTRO S.R.L. y EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS** presenta incumplimientos en determinados ítems, mientras que **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas evaluadas.

En consecuencia, los oferentes que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las muestras no serán evaluados en los demás criterios correspondientes a **Experiencia y Capacidad Técnica**, conforme a lo establecido en el PBC.

Análisis de precios ofertados:

1. VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.

LOTE 2 – SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA SIS

Ítem	Descripción	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Estimado	Variación
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNER Y PORTA BANNER ROLL UP	₡ 350.000	₡ 753.333	-54%
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN TRÍPTICO	₡ 990	₡ 3.500	-72%
3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHE DE CONTROVERSA	₡ 1.350	₡ 12.333	-89%
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRO DE BOLSILLO	₡ 9.500	₡ 22.000	-57%

5. **Res. DNCP N° 454/2024:**

Por último, se solicita se expidan sobre los precios ofertados si presentan variaciones que superan el - 25% o el +15% en comparación al precio referencial. En caso de existir esta diferencia, deberán solicitar un desglose y justificación de los precios ofertados, y con base en la respuesta declarar ACEPTABLE o INACEPTABLE el precio ofertado.

Respuesta a Notas enviadas a los oferentes

Correo electrónico de f/24.08.2026 de **JOSÉ CARLOS ZACARIAS ALVES** (representante legal) remiten el desglose y justificación de precios ofertados.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Correo electrónico de f/31.08.2026 de JOSÉ CARLOS ZACARIAS ALVES (representante legal) remiten nuevamente el desglose y justificación de precios ofertados.

Correo electrónico de f/01.09.2026 de JOSÉ CARLOS ZACARIAS ALVES (representante legal) remiten Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables y la constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

	
Asunción, 24 de Agosto de 2026	
MCN N° 37/2026 - SERVICIO DE IMPRESIONES	
ID N° 484655.-	
A: Banco Central del Paraguay (BCP)	
PRESENTE	
DESGLOCE DE PRECIOS	
ITEM 1 - Servicio de impresión de banner y porta banner roll up	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Costo del insumo/servicio	165.000
Transporte	50.000
Gastos Administrativos	48.000
Gastos de venta	35.000
Total de costos	298.000
Utilidad esperada	20.182
Precio del bien antes de impuestos	318.182
Impuestos	31.818
Precio final del bien impuestos incluidos	350.000
ITEM 2 - Servicio de impresión de tríptico	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Costo del insumo/servicio	400
Transporte	80
Gastos Administrativos	77
Gastos de venta	65
Total de costos	622
Utilidad esperada	278
Precio del bien antes de impuestos	900
Impuestos	90
Precio final del bien impuestos incluidos	990
	

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026



ITEM 3 - Servicio de impresión de afiche de controversia	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Costo del insumo/servicio	600
Transporte	50
Gastos Administrativos	80
Gastos de venta	77
Total de costos	807
Utilidad esperada	420
Precio del bien antes de impuestos	1.227
Impuestos	123
Precio final del bien impuestos incluidos	1.350

ITEM 4 - Servicio de impresión de libros de bolsillo	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Costo expresado en la moneda de la oferta.
Costo del insumo/servicio	3.000
Transporte	990
Gastos Administrativos	500
Gastos de venta	450
Total de costos	4.940
Utilidad esperada	969
Precio del bien antes de impuestos	5.909
Impuestos	591
Precio final del bien impuestos incluidos	6.500


José Carlos Zacarias Alves
C.I.N° 3993277
Representante Legal
 VISUAL
Artes Gráficas S.R.L.
RUC: 80105708-6
Humaitá N° 965 casi Colón

Con relación al precio cotizado en el ítem N° 1 al 4, el mismo se encuentra fuera de los parámetros establecidos por la Resolución N° 454/2024, en ese sentido esta área técnica procedió a solicitar el desglose y justificación de precios y conforme a la respuesta remitida se observa que el desglose incluye los costos de materia prima, costo operador, gastos administrativos, IVA y ganancias proyectadas, por ende, lo consideramos razonable y aceptable.

Evaluación técnica de las ofertas

Cumplimos en remitir la evaluación técnica realizada del Anexo Técnico de la oferta que cumple con las documentaciones legales y validados en este llamado. A continuación, se desglosa en una tabla, el cumplimiento de estos:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Experiencia requerida	VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple. Folio N° 344 - 360, Estatuto de Constitución.
Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicios de impresión a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2023 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del/os lote/s ofertado/s de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Cumple. Folio 438 – 440 Folio 474 (Recibo de Dinero) Contrato N° 25/2025 – Ministerio del ambiente y desarrollo sostenible (MADES) Fecha: 25/11/2025 Folio 444 – 447 Folio: 472 (Recibo de Dinero) Contrato N° 64/2025 – Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) Fecha: 25/11/2025 Folio 448 – 455 Folio 470 (Recibo de Dinero) Contrato N° 01/2025 – Secretaría de Políticas Lingüísticas Fecha: 09/09/2025 Folio 460 – 464 Folio 471 (Recibo de Dinero)
	Contrato N° 84/2025 Comando de la Fuerza Aérea Centro Financiero N° 4 Fecha: 03/12/2025 Documento remitido publicados en el SICP Folio: 479 – 483
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), formalizada por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de impresión, dentro del periodo comprendido entre el año 2023 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple. Folio N° 420 Referencia satisfactoria – El Lector Editorial S.A Fecha: 18/08/2026

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Capacidad técnica	VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
a. Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura, materiales, insumos y equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en las especificaciones técnicas.	Cumple. Folio N° 468 – Declaración Jurada
b. Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables.	Cumple. Folio N° 489 – Declaración Jurada
c. PARA LOS LOTES 1 y 2: Muestras solicitadas, conforme a lo indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	Las muestras presentadas SI CUMPLEN con los materiales requeridos en la especificación técnica en cuanto a tipos de papelería (ecológica),
	gramaje para banners, trípticos, libro de bolsillo y afiche de controversia.
Otros criterios que la convocante requiera	VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.
Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple. Folio N° 490 – Declaración Jurada.

Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas a los oferentes, obteniendo las siguientes respuestas:

Oferente: VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.		
Consulta	Respuesta	Documentación
21/08/2026 con plazo 25/08/2026 Desglose y justificación de precios	SE RECIBIÓ RESPUESTA EN EL PLAZO SOLICITADO	Archivos adjuntos PDF Resp BCP Correo_ José Carlos Zacarías Alves Folio: 424 - 425
24/08/2026 con plazo 25/08/2026 1- Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de impresión, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de estos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2023 a la fecha de apertura de ofertas presente en el llamado... 2- Carta de referencias satisfactorias de clientes finales como mínimo 1 (una).	SE RECIBIÓ RESPUESTA EN EL PLAZO SOLICITADO	Archivos adjuntos PDF Resp BCP Correo_ José Carlos Zacarías Alves Folio: 427 – 464 Folio: 422

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

24/08/2026 con plazo 25/08/2026 3- Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante.	SE RECIBIÓ RESPUESTA EN EL PLAZO SOLICITADO.	Resp BCP Correo_ José Carlos Zacarías Alves Folio: 420
31/08/2026 con plazo 01/09/2026 4- Nuevo desglose de precios y justificación. 5- Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero). 6- Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura, materiales, insumos y equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en las especificaciones técnicas.	SE RECIBIÓ RESPUESTA EN EL PLAZO SOLICITADO.	Resp BCP Correo_ José Carlos Zacarías Alves Folio: 476 - 477
02/09/2026 con plazo 03/09/2026 7- Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio	SE RECIBIÓ RESPUESTA EN EL PLAZO SOLICITADO.	Resp BCP Correo_ José Carlos Zacarías Alves Folio: 485 - 490
realizado, por causas que le fueran imputables. 8- Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.		

Conclusiones

En conclusión, el oferente **VISUAL ARTES GRAFICAS S.R.L.** cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos en el PBC, con relación al Ítem N° 1 al 4, si bien su precio se encuentra fuera de los parámetros de la Resolución DNCP N° 454/2024 conforme a la justificación de precios remitida lo consideramos razonable y aceptable.

Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 7021/2022, incisos g) y k), informamos que no se ha dispuesto la terminación anticipada de Ningún contrato con **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.**, ni se encontraban en mora en la entrega de bienes o prestación de servicios a la fecha 13/08/2026.

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO SS. DAUS. N° 035/2026.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

5. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN RELACIÓN AL INFORME DEL ÁREA TÉCNICA PARA LOS LOTES 1 Y 2.

LOTE N° 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS

De acuerdo con el informe del Área Técnica, se verificó que la oferta presentada por **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.** para los **Ítems N° 1 y 2** no se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas requeridas, conforme a la verificación realizada sobre las muestras presentadas, específicamente a las disposiciones contenidas en la sección “**Datos de la Convocatoria**”, apartado “**Muestras**”, y en la sección “**SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**”, apartado “**Detalle de los bienes y/o servicios**”.

La firma **SERIGRAF S.R.L.**, no presentó las muestras requeridas para el **Lote N° 1**, conforme a lo establecido en la sección “**Datos de la Convocatoria**”, apartado “**Muestras**”, así como en la sección “**Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**”, apartados “**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**”.

LOTE N° 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SIS

Por su parte, respecto al **Lote N° 2**, se verificó que las ofertas presentadas por **GRAFICENTRO S.R.L.** y **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS** específicamente en el **Ítem N° 3** no se ajustan a las exigencias técnicas establecidas en el PBC. Asimismo, la oferta presentada por **GRAFICENTRO S.R.L.** para el **Ítem N° 4** tampoco se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.

La firma **SERIGRAF S.R.L.**, no presentó las muestras requeridas para el **Lote N° 2**, conforme a lo establecido en la sección “**Datos de la Convocatoria**”, apartado “**Muestras**”, así como en la sección “**Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**”, apartados “**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**”.

Al respecto, las disposiciones aplicables establecen:

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Muestras

“PARA EL LOTE N° 1, ÍTEMS 1 y 2 en el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales:

... Las muestras solicitadas son un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.

La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día siguiente hábil a la presentación de las ofertas, en horario de 08:30h a 12:30h, en el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales, ubicado en el 5.º Piso, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta...

PARA EL LOTE N° 2, ÍTEMS 1 al 4 en la División de Asistencia al Usuario del Seguro (DAUS) dependiente de la Superintendencia de Seguros (SIS):

... Las muestras solicitadas son un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.

La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día siguiente hábil a la presentación de las ofertas, en horario de 08:30h a 12:30h, en la División de Asistencia al Usuario del Seguro (DAUS) dependiente de la Superintendencia de Seguros (SIS), ubicado en el 3º Piso, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

“...c. PARA LOS LOTES 1 y 2: Muestras solicitadas, conforme a lo indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).”

SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Detalle de los bienes y/o servicios

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE N° 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS

ÍTEM N° 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2027

Las agendas deberán tener las siguientes características:

Tapa y contratapa:

...Tapa/Contratapa y Retiro de Tapa/Contratapa: impresos en papel ilustración de 150g. En selección de colores + tinta oro **con barniz sectorizado** en logo y texto solo en tapa/ contratapa, con plastificado prolam mate en tapa/contratapa y retiro de tapa/contratapa. Forrados en cartón jumbo de 1.200g.

Tripa de la agenda diaria a ser proveída por la empresa adjudicada:

- Medida del cuerpo: 22 cm x17 cm.
- Cantidad de hojas de acuerdo con la tripa proveída por la empresa (un día por página-sábado/domingo juntos en una página), hojas de papel ecológico de 150g, impresos en tinta negra 1/1 colores, con impresión de fechas, días y meses del año en inglés y guaraní.
- 2 (dos) hojas de papel ecológico de 150g, para notas en cada mes.
- 12 (doce) hojas de papel ecológico de 150g, para planificador mensual.
- 1 (una) hoja de papel ecológico de 150g, para calendarios pág 1: 2026-2028 / pág 2: 2027

ÍTEM N° 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2027

... Estructura o base del almanaque: Tamaño final 21,5 x 17 + 9 cm. de base. Impresos en papel ilustración de 150 g, full color un lado + plastificado prolam mate y aplicación **de barniz sectorizado** en el logotipo del Banco Central del Paraguay y su leyenda correspondiente. Emplacado en cartón jumbo de 1000g + contratapa impresa a un color con plastificado prolam mate....

LOTE N° 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SIS

ÍTEM N° 3 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHE DE CONTROVERSIA

Incluye la diagramación, diseño e impresión: Incluye la diagramación, diseño e impresión:

- Medida: **30 cm por 50 cm...**

ÍTEM N° 4 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DE BOLSILLO

Incluye diagramación, diseño e impresión: Incluye diagramación, diseño e impresión:

- Medida: **14,5 cm por 10,5 cm.**
- Tapa contratapa y tipo de material: **La tapa dura** impresa en papel ilustración brillo de 300 grs. 4/4 colores de tintas con plastificados prolam a ambos lados y con barniz sectorizado, la

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

tripa en papel ilustración brillo 170 grs. 4/4 colores de tintas, todas las páginas barnizadas y con terminación...”

-El Decreto N° 2264/24. Art. 75.- Procedimiento de evaluación.

“...La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

[...]

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente...”

-La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”:

Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas.

“...La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar.

En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones, y que en caso de resultar adjudicado el contrato sea susceptible de ejecución al precio ofertado.

La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación...”

En atención a las conclusiones de las Áreas Técnicas, a los antecedentes obrantes en el expediente en base a las disposiciones contenidas en el **Pliego de Bases y Condiciones**, el **Artículo 75 del Decreto N° 2264/24** y el **Artículo 52 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que las siguientes ofertas no acreditan el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para la presente convocatoria presentadas por:

- **SERIGRAF S.R.L.**, para los **Lotes N° 1 y 2**.
- **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.**, para el **Lote N° 1**.
- **GRAFICENTRO S.R.L.**, para el **Lote N° 2**.
- **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS**, para el **Lote N° 2**.

Por tanto, se recomienda el rechazo de las citadas ofertas, y continuar con la evaluación de las siguientes ofertas económicas para el caso que correspondiere en cada lote.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

6. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por las Áreas Técnicas en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por **GRAFICENTRO S.R.L. (LOTE 1)** y **Visual Artes Graficas S.R.L. (LOTE 2)** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Formales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	GRAFICENTRO S.R.L. (LOTE 1)	Visual Artes Graficas S.R.L. (LOTE 2)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE.	CUMPLE.
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA.	PRESENTA.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA.***	PRESENTA.***
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.	CUMPLE.
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.	CUMPLE.
PERSONAS JURÍDICAS		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.	CUMPLE.
EXPERIENCIA REQUERIDA.		
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.	CUMPLE.
b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicios de impresión a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2023 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del/os lote/s ofertado/s de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.	CUMPLE.
c) Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), formalizada	CUMPLE.	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	GRAFICENTRO S.R.L. (LOTE 1)	Visual Artes Graficas S.R.L. (LOTE 2)
por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de impresión, dentro del periodo comprendido entre el año 2023 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.		
CAPACIDAD TÉCNICA		
a. Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura, materiales, insumos y equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE.	CUMPLE.
b. Nota de Compromiso de buen servicio y calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas imputables al proveedor.	CUMPLE.	CUMPLE.
c. PARA LOS LOTES 1 y 2: Muestras solicitadas, conforme a lo indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	CUMPLE.	CUMPLE.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA		
a. Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.	CUMPLE.
b. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.	APLICA	APLICA

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

*** Ver el punto 3.3. Aplicación del margen de preferencia del presente informe.

5.1- Calificación Legal: Incompatibilidades

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas de los oferentes **GRAFICENTRO S.R.L. (LOTE 1)** y **Visual Artes**

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Gráficas S.R.L. (LOTE 2) no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que los oferentes **GRAFICENTRO S.R.L. (LOTE 1)** y **Visual Artes Gráficas S.R.L. (LOTE 2)** y las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

5.2- Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

Con relación a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024, de fecha 15 de febrero de 2024**, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contratación regidos por la **Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”**, se procedió al análisis de los precios ofertados, conforme a los informes emitidos por las respectivas Áreas Técnicas.

En lo que respecta al **Lote N° 1**, el Departamento de **Comunicación y Relaciones Internacionales**, mediante **MEMORANDO DCRI N° 22/2026** informó cuanto sigue:

“...Análisis de precios LOTE 1

GRAFICENTRO S.R.L.

Con relación al precio cotizado en el LOTE 1, ítem N° 1 el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución N° 454/2024. Por otro lado el precio cotizado en el LOTE 1, ítem N° 2, se encuentra fuera de los parámetros establecidos por la reglamentación. En ese sentido esta área técnica procedió a solicitar al oferente el desglose y justificación de precios y conforme a la respuesta recibida se observa que el desglose incluye los costos de materia prima, costo operador, gastos administrativos, IVA y ganancias proyectadas, por lo que se considera razonable y aceptable...”

Por su parte, respecto del **Lote N° 2**, la **DIVISION DE ASISTENCIA AL USUARIO DEL SEGURO** de la **SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**, mediante **MEMORANDO SS. DAUS. N° 035/2026**, manifestó cuanto sigue:

“Análisis de precios ofertados:

1. VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.

LOTE 2 – SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA SIS

Con relación al precio cotizado en el ítem N° 1 al 4, el mismo se encuentra fuera de los parámetros establecidos por la Resolución N° 454/2024, en ese sentido esta área técnica procedió a solicitar el desglose y justificación de precios y conforme a la respuesta remitida se observa que el desglose incluye los costos de materia prima, costo operador, gastos administrativos, IVA y ganancias proyectadas, por ende, lo consideramos razonable y aceptable...”

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La **Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”** dispone:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.

El valor a contratar, conforme al reporte del PAC, asciende a **₡ 500.000.000.-** previsto en los O.G. 262; asimismo, considerando que el monto a ejecutar asciende a **₡ 181.450.000.-**, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, con base en el artículo 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 37/2026 - SERVICIO DE IMPRESIONES – ID N° 484655”**, conforme al siguiente detalle:

GRAFICENTRO S.R.L.

RUC: 80006081-4

LOTE 1 - Grupo 1 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS Y CALENDARIOS

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	Servicio de impresión de agendas 2027	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	900	54.000	48.600.000
2	Servicio de impresión de calendarios de escritorio 2027	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	900	17.300	15.570.000
Total LOTE 1- GRUPO 1 en Guaraníes IVA INCLUIDO					64.170.000

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 079/2026

Visual Artes Graficas S.R.L.

RUC: 80105708-6

LOTE 2 –Grupo 1- SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SIS

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	Servicio de impresión de banner y porta banner roll up	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	350.000	700.000
2	Servicio de impresión de tríptico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.000	990	6.930.000
3	Servicio de impresión de afiche de controversia	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	1.350	1.350.000
4	Servicio de impresión de libros de bolsillo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11.400	9.500	108.300.000
Total LOTE 2- GRUPO 1 en Guaraníes IVA INCLUIDO					117.280.000

Se remiten los antecedentes a efectos de resolver la adjudicación y dar continuidad al proceso de contratación.

LIGZZI
CAROLINA
MORALES
MENDOZA
Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Firmado digitalmente
por LIGZZI CAROLINA
MORALES MENDOZA
Fecha: 2026.09.17
09:20:52 -03'00'

ADOLFO
ALFONSO
VILLALBA
Gerencia de Patrimonio y Logística

Firmado digitalmente por
ADOLFO ALFONSO VILLALBA
Fecha: 2026.09.17 10:11:02
-03'00'

GUSTAVO
ALBERTO ZAYAS
CENTURION
Sub Gerencia General de
Administración y Finanzas

Firmado digitalmente
por GUSTAVO ALBERTO
ZAYAS CENTURION
Fecha: 2026.09.17
11:13:50 -03'00'

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.